



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 8 de junio de 2022

Expediente N° 21.114/12.-

**RESOLUCIÓN N° 098-2022 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario de Extensión Universitaria solicita la designación de los representantes de este Instituto (titular y suplente), para integrar el Consejo de Extensión Universitaria, por el período 2022-2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Consejo, cuya constitución y funcionamiento se rige por Resoluciones del Consejo Superior Nros. 307/92 y 351/12, tiene como misión y funciones los siguientes:

**MISIÓN:** asesorar al Secretario y promover la función de extensión universitaria, coordinando con el Consejo Superior, las Facultades, Sedes Regionales y diferentes Institutos dependientes de los mismos las acciones de extensión emprendidas.

**FUNCIONES:**

- Aprobar las prioridades de gestión propuestas por la Secretaría para los períodos anuales de la gestión.
- Proponer al Consejo Superior las condiciones reglamentarias para la presentación, aprobación y evaluación de los Proyectos de Extensión de la Universidad, previendo la implementación de subsidios y becas de formación en extensión universitaria.
- Ser órgano de aplicación de los sistemas y planes de extensión en los casos que así lo prevean.
- Aprobar los cursos de extensión que se organicen desde la Secretaría de Extensión Universitaria, cumpliendo los requisitos formales y sustanciales de la reglamentación vigente.

Que como consecuencia de ello, corresponde la designación de los representantes de este Instituto que integrarán la referida Comisión.

POR ELLO y atento que corresponde emitir el acto administrativo pertinente,

**EI SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

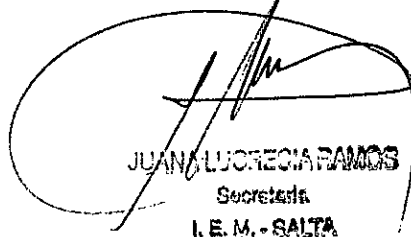
**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes como representantes de este Instituto para integrar el Consejo de Extensión Universitaria, por los períodos 2022-2024:

- Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA (titular)
- Prof. María Verónica GROSSI (suplente)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los sectores interesados. Cumplido, manténgase en reserva.

  
JUAN LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA